



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO  
Casco Histórico-Azucaica

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO DEL CASCO HISTÓRICO-AZUCAICA, EL DÍA 7 DE ENERO DE 2014.**

En el salón de actos del Centro Socio-Cultural de Padilla de la Ciudad de Toledo, siendo las dieciocho horas, cinco minutos, del día siete de enero de dos mil catorce, se reúnen los miembros del Pleno que a continuación se relacionan:

**ASISTEN:**

**POR LA CORPORACIÓN:**

- D. Antonio Guijarro Rabadán. Concejales-Presidente. (Grupo Municipal PSOE).
- D. Jorge Moreno Moreno. Vocal Suplente. (Grupo Municipal PSOE).
- D. Rubén Lozano Guerra. Vocal Titular. (Grupo Municipal PP).
- D. Javier Mateo Álvarez de Toledo. Vocal Titular. (Grupo Municipal IU).

**POR LAS ASOCIACIONES DE VECINOS:**

- D. Andrés García Borja. Vocal Titular. (AA.VV. "La Candelaria")
- D. Hilario Alarcón Gómez De Agüero. Vocal Titular. (AA.VV. "Iniciativa Ciudadana")
- D. Fernando Vidal Turiégano. Vocal suplente. (AA.VV. "La Cornisa")

**ACTÚA COMO SECRETARIA:**

- D. <sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Carmen Romero Martín-Caro (Jefa de Negociado de Organización y Método de ODAC/s de las JMD).

**NO ASISTEN:**

- D. Pablo García García. Vocal Titular: (AA.VV. "Santo Tomé")
- D. José Medina Fernández. Vocal Titular (AA.VV. "La Puerta del Vado")
- D. Juan M<sup>a</sup> García-Ochoa García. Vocal Titular (AA.VV. "El Cigarral")
- D. Luis Daniel Castaño David. Vocal suplente (AA.VV. "La Mezquita")
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luz Santos Cerrillo. Vocal Titular (AA.VV. "El Zoco")

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, una vez comprobada la existencia del quórum necesario para que pueda ser iniciada, se procede a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día, cuya convocatoria fue cursada en legal forma.

**1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 5 DE NOVIEMBRE DE 2013.-**

El **Sr. Presidente** pregunta si algún miembro del Pleno tiene que formular alguna observación al Acta de la sesión anterior, distribuida con la convocatoria.

No se produce ninguna observación y el Acta se considera aprobada por unanimidad.

**2º.- INFORME DE PRESIDENCIA.-**

Informa de los siguientes asuntos:

- 1) Puesta en funcionamiento de dos microbuses en la línea 12.- Cuyas características ya se expusieron por el Concejales de Movilidad en su comparecencia en este Pleno y su desarrollo y eficacia se verá en los próximos meses.
- 2) Renovación de los 2.736 puntos de luz del Casco Histórico.- Da cumplida información del estado del expediente de adjudicación.



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

**JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO**  
Casco Histórico-Azucaica

Destaca que este proyecto de eficiencia energética, ya se viene realizando en el resto de la Ciudad.

- 3) Señalización informativa de la red viaria municipal e instalación de mobiliario urbano.- Informa del acuerdo de adjudicación de la Junta de Gobierno Local.
- 4) Obras de abastecimiento de aguas en el Casco Histórico, conexión al sistema de Picadas.- Ya se han ejecutado las de la Calle de Santo Tomé, Plaza del Conde y Carreras de San Sebastián. Faltan por acometer las de Calle de Santa Ursula y Juego de Pelota hasta el Taller del Moro. Recuerda que en San Juan de los Reyes se ubicará el sistema de bombeo.
- 5) Destino del remanente de Tesorería, por importe de 1.300.000 €.- Una vez acordado en el Pleno del Ayuntamiento su distribución, al Distrito Casco Histórico-Azucaica le ha correspondido lo siguiente:
  - La instalación de dos pistas polideportivas, una en el Casco Histórico y otra en Azucaica.
  - Señalización de la estación de tren hasta el Casco Histórico.
  - Instalación de wifi gratuito.
  - Obras de acerado en Gerardo Lobo, e instalación de mobiliario.
- 6) Ronda de Comparecencia de Concejales.- Anuncia que se producirán a lo largo de los próximos meses y que el objetivo de las mismas es que informen con todo detalle de los asuntos que competen a sus respectivas Delegaciones.
- 7) Repaso de las actuaciones llevadas a cabo durante el ejercicio 2013.- Explica las dificultades financieras por las que se está atravesando; por estar sometidos a una Ley de estabilidad presupuestaria, que establece un techo de gastos, por estar limitados por un Plan de Ajuste del Ministerio de Hacienda, y acaba de entrar en vigor la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, que restan competencias y autonomía a los Ayuntamientos. Este escenario constriñe la gestión de los Ayuntamientos. Prosigue afirmando que, a pesar de lo anterior el Ayuntamiento de Toledo siendo fiel a su propósito de no recortar ningún servicio municipal, gestionar empleo y actividad ha llevado a cabo una serie de proyectos de distinta naturaleza, durante el pasado ejercicio y que a continuación relata.
- 8) Reunión del Consejo Municipal de AA.VV.- Durante la misma se informó del proyecto de Presupuesto del ejercicio 2014, teniendo la oportunidad las Asociaciones de Vecinos de exponer sus posiciones.

Se abre un turno de palabra, que inicia el **Sr. Alarcón**, para manifestar lo siguiente:

- Se congratula por la puesta en marcha de los microbuses, pero cree que se ha perdido la oportunidad de implantar una línea interna en el Casco Histórico.



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO  
Casco Histórico-Azucaica

- Pregunta si ya están definidas las plazas o calles donde se pretende instalar la línea wifi.
- Solicita mas detalles sobre las obras en Gerardo Lobo.
- Pide conocer con antelación suficiente el Concejal que comparecerá en cada sesión.

El **Sr. Presidente** le responde por lo que respecta a la comparecencia de los Concejales, que va a intentar que el primero que venga sea el de Gestión de los Servicios, dado que la mayor parte de las cuestiones aquí planteadas son de su competencia esto implica el conocimiento de las mismas con todo detalle.

Respecto al la instalación de wifi, y obras en Gerardo Lobo, solo existe consignación presupuestaria, los proyecto están por elaborar.

El **Sr. Mateo Álvarez de Toledo**, manifiesta lo siguiente:

- Respecto a las comparecencias, hay un Concejal, en concreto la de Hacienda, que aún no ha pasado por esta Junta de Distrito.
- Sugiere la celebración de un monográfico sobre Participación.
- En la comparecencia del Sr. Concejal de Movilidad, entendió respecto a los microbuses, que no descartaba la puesta en marcha de una línea interna. Entiende que es un buen momento para que se contemple en la nueva concesión del transporte urbano.
- Sobre las obras de abastecimiento de aguas, no se ha cumplido la ordenanza de apertura de zanjas.
- Pregunta si el Ayuntamiento se va a limitar a sustituir los puntos de luz o va a ampliar alguno mas, en zonas que, según su criterio, lo necesitan

El **Sr. Presidente** le responde, respecto a la sustitución de los puntos de luz, que el objeto del Pliego de condiciones es el de sustitución, pero, a su juicio no descarta que el mismo establezca la posibilidad de aumentar algunos puntos.

No tiene inconveniente en que comparezca ante este Pleno la Concejala de Hacienda pero, recuerda, que ya lo hizo ante un órgano donde están representadas todas las AA.VV., el Consejo Municipal de AA.VV. donde informó sobre las Ordenanzas Fiscales y sobre el Presupuesto de la Corporación.

Con respecto a la comparecencia de Participación, no tiene inconveniente en un monográfico del asunto, en estos momentos de cambio legislativo donde se nos restringe la autonomía de forma considerable: es posible que sea mas operativo tratar de estos asuntos en el Consejo de Participación de las AA.VV. Recoge su propuesta por ser muy oportuna.

En uso de la palabra el **Sr. Lozano**, pregunta si el wifi se va a instalar para todo el Casco, a lo que le responde el **Sr. Presidente** afirmativamente.

Prosigue el **Sr. Lozano**, pidiendo que se aprovechen las obras de la Calle de Santo Tomé para renovar el pavimento de la misma. Recuerda el objetivo de la Ley de Estabilidad Presupuestaria “no gastar lo que no se tiene”; también los vecinos están sufriendo esta situación, con la implantación de la tasa de basuras, la subida del IBI y el aumento de la recaudación por multas. Concluye pidiendo la comparecencia en



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO  
Casco Histórico-Azucaica

este Pleno del Gerente del Consorcio, para que informe de asuntos relacionados con el mismo.

El **Sr. García Borja** pasa a manifestar lo siguiente:

- Propone que en vez de instalar una nueva pista polideportiva en el Barrio de Azucaica, que se mejore la ya existente. Considera que su estado de conservación es lamentable.
- Recuerda que su Asociación pidió la permuta de la línea nº 10 por la 12, y que salga desde la Plaza de Zocodover, entiende que no se ha considerado su petición.
- Pide que los adoquines que se retiren con la zanja única, sirvan para rellenar alcorques de grandes dimensiones en Azucaica.

El **Sr. Vidal Turiégano**, pregunta cuando le va a corresponder a la plaza de San Lucas su inclusión en el proyecto de señalización y mobiliario. Recuerda que su Asociación presentó, en su día, una relación de calles susceptible de reponer el acerado.

El **Sr. Presidente**, concluye este apartado matizando respecto a los microbuses, con capacidad para 30 personas que cubren la línea 12, esto no implica poner en marcha otras alternativas en función de la demanda de los ciudadanos.

De las ocho pistas polideportivas a instalar, una de ellas en Azucaica, es compatible con la construcción de un campo de fútbol. La señalización se pasará al Concejal Delegado, con respecto al resto de pavimentación de calles se está actuando con el “Plan Tacones”.

### **3º.- PROPOSICIÓN DE LA AA.VV. “LA CANDELARIA” SOBRE INSTALACIÓN DE UNA NORIA EN EL PARTERRE SITUADO ENTRE LAS CALLES HUERTA Y ESTUDIANTES.-**

Tras la lectura de la Proposición objeto del presente punto y oídas las consideraciones de los Miembros del Pleno, por unanimidad, **ACUERDA**: Remitir la misma al Concejal de Gestión de los Servicios para su estudio y valoración económica.

El tenor literal de la proposición es el siguiente:

*“Que con anterioridad se planteó al Excmo. Ayuntamiento la instalación de una Noria o Azua propiedad de la Asociación vecinal La Candelaria en el parterre o isleta en zona diáfana existente entre las calles de la HUERTA y ESTUDIANTES donde se solicitó la instalación de la columna retirada cerca de la cortes de Castilla la Mancha en la calle Gilitos la cual por estimación municipal no fue finalmente instalada.*

*Igualmente con anterioridad la asociación vecinal la Candelaria ponía a disposición del Ayuntamiento una NORIA o AZUA (similar o parecida a la instalada en la rotonda conocida como la del Hortelano) para que fuera instalada en la ubicación antes señalada con informes favorables de la policía municipal, así como de los técnicos municipales correspondientes, transcurrido varios años sin que se haya realizado el montaje del citado ornamento u ornato se reitera y solicita que la citada NORIA se instale con el apoyo de la Escuela Taller o personal municipal, caso contrario se autorice a la Asociación Vecinal la Candelaria a realizar la citada instalación bajo proyecto y supervisión de personal técnico del Excmo. Ayuntamiento.”.*



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO  
Casco Histórico-Azucaica

Concluido este asunto el **Sr. Presidente**, aclara que la Escuela Taller no puede afrontar esta instalación porque está cerrada al haber suprimido el Gobierno de la Región la convocatoria para su puesta en funcionamiento.

#### **4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS DE LOS MIEMBROS DEL PLENO.-**

El **Sr. García Borja** pasa a dar lectura a los siguientes ruegos que literalmente se transcriben:

##### **“SE RUEGA Y/O PREGUNTA SOBRE POSIBILIDAD DE LIBERACIÓN DE CALLES AFECTADAS POR VALLA PERIMETRAL EN LA CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE SALUD EN EL BARRIO DE ZUCAICA**

*CENTRO DE SALUD se ha detectado que la empresa CYPESA adjudicada la construcción de la citada infraestructura ha retirado todos los elementos necesarios para la construcción como caseta de obras, hormigoneras, material diversos, dejando SIN RETIRAR la valla perimetral que invade las calles:*

*GARDENIA, GIRASOL y AZUCENA, así como las zonas de PARKING y las aceras de las calles indicadas mermando el uso de los citados viales cuya propiedad y responsabilidad recae sobre el Ayuntamiento por lo que se pregunta y/o ruega que esta entidad municipal solicite la retirada o retranqueo de las vallas para que queden expeditas y/o libres para uso las calles, las aceras y espacios de aparcamiento y zonas de situación de contenedores de recogida de residuos o basuras domesticas que estaban colocadas en las zonas inmediatas o cercanas a las viviendas”.*

El **Sr. Presidente**, de la documentación recabada, le informa que no es conveniente ni el retranqueo ni la retirada de una valla que protege la zona de obra que se instalan por seguridad; en todo Caso la petición debiera ir encaminada a solicitar la reanudación de las obras.

##### **“SE RUEGA Y/O PREGUNTA SOBRE POSIBILIDAD DE URBANIZAR CALLE EN SITUACIÓN DE RÚSTICA DESPUES DE PLAN URBANISTICO EN EL BARRIO DE AZUCAICA.**

*CALLE final de la calle ARENAL y travesía Calle de la Torre, zonas SUR y ESTE se detecta que tanto la fachada como terrazas, ventanas, aleros y bajantes de aguas pluviales se depositan sobre espacio sin urbanizar, sin calles y en un estado RUSTICO y con unas características impropias de zona URBANA y con un número significativo de viviendas NO entendiendo como se puede aprobar las mismas con esas deficiencias y carencias, por lo que se solicita información si se pudo aprobar este plan de actuación o se encuentra sin terminar como ocurriera en otra urbanización cercana y parecida a la que el Ayuntamiento puso remedio actuando y modificando con la misma ejecutando la FIANZA de la promoción y poniendo fin a la situación análoga o parecida.”*

El **Sr. Presidente**, le informa que esta licencia se otorgó sin fianza, en otra época, por lo que no existe aval a ejecutar. Tendría que llevarlo a cabo el Ayuntamiento con sus propios recursos. No es el caso de la calle perpendicular y paralela a la Calle de la Torre, próxima a esta zona, donde se daba una situación similar, en la que sí se solicitó por parte del Equipo de Gobierno una fianza al constructor que ha servido para urbanizar las calles.

El **Sr. Vidal Turiégano**, en este turno da lectura al escrito presentado y que resumidamente se transcribe:

- 1) Se repongan o reparen las tapas de registro de agua en las siguientes calles: Recogidas, Sacramento, San Miguel y Bajada y Calle del Pozo Amargo.
- 2) Se limpien los sumideros en Calle Sixto Ramón Parro.
- 3) Recuperación integral de la Senda ecológica.



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO  
Casco Histórico-Azucaica

- 4) Limpieza integral de la ronda del valle.
- 5) Empedrado de las calles: Recogidas, San Miguel y Paseo de San Cristóbal.
- 6) Recuperación de columpios de la plaza de San Lucas.
- 7) Reactivación del Consejo Municipal de Mayores.
- 8) Recuperación de urinarios públicos de San Juan de los Reyes.

El **Sr. Presidente**, dice que se remitirán a las concejalías correspondientes. Hace alguna puntualización: La Senda Ecológica ha sido objeto de limpieza por siete personas del Plan de Empleo. Y con el nuevo pliego de condiciones de mantenimiento de parques y jardines se va a incluir la limpieza de las sendas ecológicas, para que tengan un tratamiento continuo. De los urinarios, recuerda la comparecencia de la Concejala de Turismo, que informó de la instalación de dos urinarios en el Casco Histórico. Del Consejo Municipal de Mayores, la Concejala competente en la materia, le informó que se reúnen periódicamente.

No habiendo mas preguntas por escrito, se abre un turno de palabra que inicia el **Sr. Alarcón**, para formular los siguientes:

- 1) Se modifique el Reglamento Orgánico de la Juntas de Distrito, para que las AA.VV. puedan tener derecho a voto en las Juntas.
- 2) No se tratan en estas Juntas asuntos importantes como el Paseo del Carmen, la implantación de microbuses, los días de Toledo sin coche etc. Quieren más participación. Al Consejo Municipal de AA.VV no han asistido por la experiencia que tienen de otras ocasiones en las que se limita la Concejala leer un resumen.
- 3) Reitera la petición de información de ocupación de vías públicas con terrazas. No entiende que se sea tan reacio en facilitar esta información.
- 4) Solicita información de la reforma de la casa de la calle Gaitanas.
- 5) Solicita información del mercado de la Calle de San Agustín.

El **Sr. Mateo Álvarez de Toledo**, ruega se le facilite información, solicitada en el mes de octubre, de las obras de la calle de la Plata nº 22.

En la Plaza de San Agustín, se retiró una cabina telefónica, sigue en el mismo sitio la repisa que la sustentaba, con el consiguiente peligro.

Pide el plazo de ejecución de las obras del Palacio de Amusco.

Le preocupa los asuntos que están aprobadas pero no se cumplen.

En uso de la palabra el **Sr. Lozano**, formula los siguientes ruegos:

- 1) Están muy abandonados determinados tramos de la senda ecológica, desde el Rosario al Puente de San Martín, con escombros, vegetación seca y árboles caídos.
- 2) En el mes de diciembre una parte de la torre de la catedral ha estado sin iluminación.
- 3) Están proliferando áticos ilegales en el Casco Histórico, Ej. Travesía de Gilitos y en Sillería.
- 4) La Escalera de la Vega está abandonada.
- 5) Pide información de la aportación económica la carrera de San Silvestre toledana y el número de agentes que han intervenido en la misma.



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO  
Casco Histórico-Azucaica

No habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las diecinueve horas veinticinco minutos. De todo lo cual, yo la Secretaria doy fe.

#### **6º.- RUEGOS Y PREGUNTAS DEL PÚBLICO.-**

De conformidad con los artículos 14.2-5º y 19.3 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Toledo, aprobado en sesión plenaria de fecha 22 de diciembre de 2005. (BOP N° 24 DE 31-01-06), se hace constar sucintamente la intervención efectuada:

**D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Jesús García.** Ruega lo siguiente:

- 1) En el Colegio de San Lucas, deben instalarse medidas de seguridad porque entran por la ventana a robar.
- 2) Se poden las adelfas próximas al Colegio de San Lucas.
- 3) En Barco de Pasaje, los focos instalados están mal puestos porque no iluminan la parte del río.
- 4) Se realice una limpieza en el Paseo de la Incurnia; existen desde hace dos meses árboles caídos.
- 5) Se sustituya la tapa del contenedor del Barco de Pasaje.
- 6) Se instalen los columpios de San Lucas.
- 7) Felicita a D. Jesús, Concejal de Festejos, por la cabalgata de Reyes.

Este apartado finaliza a las diecinueve horas treinta y dos minutos.